

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
miércoles, 16 de noviembre de 2022					No. 161
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2018-00023	FIJACIÓN CUOTA ALIM.	VANESSA DUQUE LUGO	SEBASTIAN PINEDA GALLEGO	15/11/2022	REVOCA AUTORIZACION COBRO
2018-00319	INTERDICCIÓN	NUBIA DEL SOCORRO RIVERA LEZCANO	CESAR AUGUSTO PANESSO RIVERA	15/11/2022	NIEGA SOLICITUD
2021-00015	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD C	JOSUE HUMBERTO MUNOZ GALINDO	NANCY ARRAZOLA QUICENO	15/11/2022	FIJA AUDIENCIA 31/01/2023
2021-00085	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD C	MARCO AURELIO VALENCIA SEPULVEDA	MARIA BALBANERA SOTO SOTO	15/11/2022	FIJA AUDIENCIA 2/02/2023
2022-00027	DDECLARACIÓN UMH	JORGE ELIECER ROJAS VARGAS	MONICA ALEJANDRA MURILLO GARCIA	15/11/2022	REQUIERE PARTES
2022-00186	EJECUTIVO	DORYS OQUEENDO GUTIERREZ	SIN NOTIFICAR	15/11/2022	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2022-00193	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	CARLOS ANDRES MOYA BAUTISTA	BELLANITH BETANCURT PINEDA	15/11/2022	ADMITE DEMANDA

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/j/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no inferior a 15 minutos.

